

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA MINISTERIAL EDUCACION
REGION METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MSB/GESS/JGS/rida.-

RECONOCE COOPERADOR DE LA FUNCION
EDUCACIONAL DEL ESTADO, AL ESTAB--
LECIMIENTO PARTICULAR "COLEGIO -
AMERICAN ACADEMY", DE LA COMUNA -
DE SAN BERNARDO,
REGION METROPOLITANA.

RES. EXENTA 2905
DEL 04. JULIO. 83

SANTIAGO,

04. JUL 83 * 002905

RESOLUCION EXENTA Nº _____

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 8143 de 1980 y sus modificaciones, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución Nº 1050 de 1980 de la Contraloría General de la República y considerando el Expediente Nº 688 del 29 de Abril 1983, de Reconocimiento Estatal del Establecimiento Particular "COLEGIO AMERICAN ACADEMY", de la comuna de San Bernardo y el Informe emitido por el supervisor ad-hoc, de la Dirección Provincial de Educación Cordillera; en uso de las facultades que me fueron conferidas por Decreto Exento Nº 150 de 1981, dicto la siguiente

RESOLUCION:

19.- RECONOCESE COOPERADOR DE LA FUNCION EDUCACIONAL DEL ESTADO, AL ESTABLECIMIENTO PARTICULAR "COLEGIO AMERICAN ACADEMY", ubicado en calle Barros Arana Nº 651-653, comuna San Bernardo, Región Metropolitana.

20.- CONFIERESE la calidad de SOSTENEDOR A LA SOCIEDAD EDUCACIONAL GONZALEZ MEDINA Y MARTINEZ LTDA. RUT. Nº 88.279.500-4, representada legalmente por Don ALEJANDRO GONZALEZ MORALES, RUT. Nº 3.352.687-3 y mientras cumplan con lo establecido en el artículo 9º y siguientes del Decreto Supremo Nº 8143 de 1980 del Ministerio de Educación Pública.

SECRETARIA MINISTERIAL EDUCACION
REGION METROPOLITANA
DOCUMENTO
TRAMITADO

//..

3º.- DECLARASE que las característi-
cas del citado establecimiento particular, son las
siguientes: DIURNO-MIXTO-GRATUITO y funciona con En-
señanza Media Humanístico-Científica y Educación Ge-
neral Básica, anexa.

4º.- El presente Reconocimiento Es-
tatal rige a contar del año escolar 1983, para to-
dos los efectos legales y administrativos. El ci-
tado establecimiento mantendrá dicha calidad mien-
tras cumpla con las condiciones y requisitos exig-
dos por la Ley y el Reglamento.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DE LA SRTA. MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA.

MARTA STEFANOWSKY BANDYRA
PROFESORA DE ESTADO
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION
REGION METROPOLITANA

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda a Ud.



GUILLERMO EDUARDO SINIGA SAAVEDRA
LICENCIADO EN EDUCACION
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION



30/06/83.-

DISTRIBUCION:

- Contabilidad
 - Secreduc.
 - Dpto. de Educ.
 - Direc. de Educ.
 - Of. de Subvenc.
 - Area de Presup.
 - Of. de Partes
 - Archivo
 - Of. Curric.M.Educ.
 - Direc. Prov. Cordillera
 - Interesado
- 3cc.
3cc.
2cc.
2cc.
2cc.
2cc.
1cc.
1cc.
1cc.
1cc.-